



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.709/

MAT. : AUTORIZA LICENCIA MÉDICA
HECTOR ALEJANDRO RODRIGUEZ
CONTRERAS.

LAJA, 29 de junio de 2016

VISTOS:

- 1) La Licencia Médica N°2-50978404 presentada por HECTOR ALEJANDRO RODRIGUEZ CONTRERAS;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** la Licencia Médica N°2-50978404, presentada por HECTOR ALEJANDRO RODRIGUEZ CONTRERAS, Rut N° , Escalafón Técnicos, Grado 12° E.M., a contar del 29 de junio hasta 5 de julio de 2016.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM. ✓
- Personal